

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL Y DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
AEPROMO**

Vienes 3 de junio de 2016

(Artículos 6, 17, 18 y 34 de los estatutos de AEPROMO)

Lugar: Clínica Garcilaso.

Calle de Garcilaso, 7 (esquina calle Luchana 23), 28010, Madrid (España)

Estación metro Bilbao

Allí tendrá lugar en la misma fecha el Seminario Intensivo Teórico Práctico

OZONOTERAPIA EN MEDICINA INTERNA organizado por AEPROMO.

Fecha: Viernes 3 de junio de 2016

Hora: 1ª. Convocatoria: 18:00 horas

2ª. Convocatoria: 18:30 horas

En cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta Directiva de AEPROMO en sus reuniones virtuales del 25 de febrero de 2016 y 15 de mayo 2016 (art. 17 de los estatutos), se convoca a una “*asamblea general ordinaria y de elección de junta directiva*” de AEPROMO para el viernes 3 de junio 2016 a las **18:00** horas en 1ª. convocatoria y a las **18:30** horas en 2ª. convocatoria, en la Clínica Garcilaso, Calle de Garcilaso, 7 (esquina calle Luchana 23), 28010, Madrid (España). Estación metro Bilbao.

En dicha asamblea se elegirá una nueva Junta Directiva ya que el período estatutario de cuatro años de la actual junta llega a su término.

ORDEN DEL DÍA (art. 18 y 34 de los estatutos)

1. Establecimiento del quórum.
2. Acta de la asamblea general ordinaria anterior. No se lee porque fue enviada a los socios para su aprobación el 22 de julio 2012. Se aprobó electrónicamente el 27 de julio de 2012. No hubo votos en contra
3. Aprobación del informe anual de gestión de la Junta Directiva (art. 21 (a) de los estatutos).
4. Aprobación de los ingresos y gastos del ejercicio anterior (art. 21 (a) de los estatutos).
5. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el nuevo ejercicio (art. 21 (a) de los estatutos).
6. Elección de Junta Directiva.

7. Modificación de los estatutos (art. 21 (f) de los estatutos).
8. Ruegos y preguntas

Se invita a todos los socios que así lo deseen, a que se postulen para ocupar uno de los diez cargos en la Junta Directiva. Adjunto a la presente convocatoria se encuentran la Normativa Electoral y el Calendario Electoral que forman parte integrante de esta convocatoria.

Delegación de voto

Una de las obligaciones de los socios es la de asistir a las asambleas de AEPRIMO (art. 29 (c) de los estatutos). Si por alguna razón no participa en la asamblea, tiene derecho a delegar su voto por escrito en algún otro asociado o votar por correo. En la Normativa Electoral anexa encontrarán el procedimiento para hacerlo.

(Fdo.) Adriana Schwartz
Presidenta, AEPRIMO

(Fdo.) Agustí Molins Olmos
Secretario, AEPRIMO